

ANEXO 1

SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2025 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El Sr./La Sra.
con DNI , en representación de
,
con NIF , con domicilio en calle o plaza

población , CP ,
teléfono , correo electrónico

Como representante de la entidad

EXPONE

Que enterado/da de la convocatoria del Consejo Insular de Ibiza de ayudas para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026,

SOLICITA

Acogerse a la convocatoria de ayudas económicas para colaborar en el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza

La presentación de esta solicitud de ayudas para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026 computa la autorización de la entidad solicitante al Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con el Estado español, con la Seguridad Social. En caso contrario, se tiene que manifestar expresamente en esta solicitud y aportar la documentación correspondiente .

☐ **NO AUTORIZO** al Consejo Insular de Ibiza a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con el Estado español, y con la Seguridad Social, y por eso aportó la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con el Estado español, y con la Seguridad Social.

(Firma del representante legal de la entidad)

Ibiza, de de 20

En el supuesto de que le sea otorgada, la institución o la asociación beneficiaria se compromete al cumplimiento estricto y a la aceptación de las bases reguladoras de estas ayudas, y también a facilitar al Consejo Insular de Ibiza cualquier actuación de control como inspecciones, visitas, solicitud de aportación de nuevos documentos y/o aclaraciones, etc. para la aplicación correcta de la ayuda concedida.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para jefa otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El Sr./La Sra.
con DNI , en representación de
,
con NIF , con domicilio en calle o plaza

población , CP ,
teléfono , correo electrónico

Como representante de la entidad declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la obtención de subvención para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, la entidad que represente :

☐ Reúno todas y cada una de las condiciones exigidas para poder solicitar la subvención ante esta Corporación y no incurre en ninguno de las circunstancias de prohibiciones que prevén el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones, para ser beneficiaria, y se comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores condiciones durante el periodo de tiempo inherente al dicho reconocimiento o ejercicio, y en caso de que haya alguna variación, a comunicarlo a esta administración en el plazo no superior a tres días .

☐ Conozco y me comprometo a cumplir las obligaciones de los beneficiarios de subvenciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones .

☐ Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el Estado español, con la Seguridad Social y con el Consejo Insular de Ibiza .

☐ Que no ha solicitado ayudas a ningún otro Departamento del Consejo Insular de Ibiza o a ninguna otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades para las cuales se solicita la ayuda y que se comprometo a comunicar por escrito al Consejo Insular de Ibiza cualquier ayuda que pida por la misma finalidad por la cual se solicita la ayuda .

☐ Que ha solicitado las ayudas públicas o privados que se indican a continuación por la misma finalidad por la cual se solicita la ayuda, que están **pendientes de resolución**:

Entidad	Cuantía

☐ Que la entidad ha **sido beneficiaria** de las ayudas públicas o privadas que se indican a continuación por la misma finalidad para la cual se solicita la ayuda :

Entidad	Cuantía

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(Firma del representante legal de la entidad)

Ibiza, de de 20

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para jefa otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO 3

MEMORIA VALORADA DEL COSTE DE LA ACTIVIDAD

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

El Sr./La Sra.
con DNI , en representación de
,
con NIF , con domicilio en calle o plaza

población , CP ,
teléfono , correo electrónico

Como representante de la entidad, declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la justificación de la ayuda concedida para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, a continuación se detalla la memoria valorada del coste de la actividad con la previsión de ingresos y gastos :

ENTIDAD	
NIF	
BIBLIOTECA	

INGRESOS

Aportación Consejo Insular de Ibiza:	
Aportaciones de otras entidades públicas:	
Aportaciones de entidades privadas:	
Aportaciones propias:	
Total ingresos:	

GASTOS

	Concepto	Importe
Mobiliario	Mesas y sillas	
	Estanterías	
	Otros	
	Total	
Equipos informáticos	Ordenadores	
	Impresoras	
	Otros	
	Total	
Fondo bibliográfico y/o audiovisual		
Personal bibliotecario	Nómina	
	Seguridad Social	
	Otros	
	Total	
Difusión y animación	Actividades	
	Material promoción	
	Otros	
	Total	
Otros gastos	Prensa	
	Mantenimiento de equipos	
	Material fungible	
	Seguros	

	Otros	
	Total	
Total gastos		

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(Firma del representante legal de la entidad)

Ibiza, de de 20

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para jefa otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO 4

MEMORIA DE AUTOBAREMACIÓN DEL ESTADO Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

El Sr./La Sra.

con DNI , en representación de

,

con NIF , con domicilio en calle o plaza

población , CP ,

teléfono , correo electrónico

Como representante de la entidad declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la obtención de subvención para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, a continuación se detalla la memoria de autobaremación de la biblioteca:

BIBLIOTECA DE:	
CRITERIO (según la base 10 de la convocatoria)	DATOS
Superficie de la biblioteca	m ²
Número de lugares de lectura	
Ubicación de la biblioteca dentro del pueblo o barrio (marca la opción elegida)	- Lejana del centro ☐ - En el centro ☐
Accesibilidad de la biblioteca (marca la opción elegida)	- Planta baja ☐ - Planta baja y acceso directo

	a la calle ☐
Actividades regulares de promoción y mejora del servicio durante 2024 (marca la opción elegida)	- Sí ☐ Núm. actividades - No ☐
Público potencial (según población del barrio o pueblo)	habitantes
Distancia a la biblioteca municipal más cercana	km
Número de personas usuarias durante 2024 (visitantes)	
Circulación de la colección durante 2024	- Colección - Núm. de préstamos

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(Firma del representante legal de la entidad)

Ibiza, de de 20

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para jefa otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO 5

RELACIÓN DE FACTURAS Y JUSTIFICANTES

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El Sr./La Sra.

con DNI , en representación de

--

con NIF , con domicilio en calle o plaza

población , CP ,

teléfono , correo electrónico

Como representante de la entidad, declaro bajo mí responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la justificación de la ayuda concedida para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, las facturas detalladas más abajo solo se han presentado ante el Consejo Insular de Ibiza y como justificante de la ayuda recibida para el mantenimiento de la Biblioteca de [REDACTED].

Relación de facturas y justificantes presentados para justificar la ayuda:

<i>Núm.</i>	<i>Núm. de factura</i>	<i>Fecha de emisión</i>	<i>Proveedor</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe con IVA</i>	<i>Importe sin IVA</i>	<i>Fecha de pago</i>
1							
2							
3							

4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							

52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							

68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							
77							
78							
79							
80							
81							
82							
83							

84							
85							
86							
87							
88							
89							
90							
TOTAL							

Observaciones de las facturas, si es el caso:

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(Firma del representante legal de la entidad)

Ibiza, de de 20

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE núm. 119, 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para jefa otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO 6

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

El Sr./La Sra.

con DNI , en representación de

,

con NIF , con domicilio en calle o plaza

población , CP ,

teléfono , correo electrónico

Como representante de la entidad, declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la justificación de la ayuda concedida para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, a continuación se detalla la liquidación de ingresos y gastos de la mencionada actividad .

ENTIDAD	
NIF	
BIBLIOTECA	

INGRESOS	
Aportación Consejo Insular de Ibiza:	
Aportaciones de otras entidades públicas:	
Aportaciones de entidades privadas:	
Aportaciones propias:	
Total ingresos:	

GASTOS		
Concepto		Importe
Mobiliario	Mesas y sillas	
	Estanterías	
	Otros	
	Total	
Equipos informáticos	Ordenadores	
	Impresoras	
	Otros	
	Total	
Fondo bibliográfico/a audiovisual		
Personal bibliotecario	Nómina	
	Seguridad Social	
	Otros	
	Total	
Difusión y animación	Actividades	
	Material promoción	
	Otros	
	Total	
Otros gastos	Prensa	
	Mantenimiento de equipos	
	Material fungible	

	Seguros	
	Otros	
	Total	
Total gastos		

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(Firma del representante legal de la entidad)

Ibiza, d de 20

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para jefa otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO 7

MEMORIA DE ACTUACIÓN DE LA BIBLIOTECA

El Sr./La Sra.
con DNI , en representación de
,
con NIF , con domicilio en calle o plaza

población , CP ,
teléfono , correo electrónico

Como representante de la entidad declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para la obtención de subvención para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, a continuación se detalla la memoria de actuación de la biblioteca y los resultados obtenidos, para que permita al Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio evaluar la actividad de acuerdo con los indicadores de evaluación previstos en el Plan estratégico de subvenciones del Consejo Insular de Ibiza (2026-2028), publicado al BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2026.

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firmo esta declaración responsable.

(Firma del representante legal de la entidad)

Ibiza, de de 20

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para jefa otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

MODELO DE MEMORIA DE ACTUACIÓN

Entidad					
NIF					
Biblioteca					
Horario		Ubicación			
Fondos y colección					
Equipamiento (mobiliario, salas, etc.)					
Importe justificado en relación al importe concedido	Importe concedido	Importe justificado	Importe ejecutado en relación al presupuesto presentado	Importe presupuestado	Importe ejecutado
Explicación de la variación del coste de la actividad en relación al presupuesto					

presentado	
------------	--

NÚM.	ACTIVIDAD: DESCRIPCIÓN, DESARROLLO E IMÁGENES			
1	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Material utilizado	
	Valoración			

2	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

3	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

4	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

5	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

6	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

7	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

8	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

9	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

10	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

11	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

12	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

13	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

14	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

15	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

16	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

17	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

18	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

19	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

20	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

21	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

22	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

23	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

24	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

25	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

26	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

27	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

28	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

29	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

30	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

31	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

32	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

33	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

34	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

35	Nombre		Fecha	
	Lugar		Núm. de participantes	
	Objetivos		Materiales utilizados	
	Valoración			

ANEXO 8

DOCUMENTACIÓN APORTADA ANTERIORMENTE EN EL Consejo INSULAR DE Ibiza

A rellenar solo cuando se quiera hacer valer documentación presentada con anterioridad al Consejo Insular de Ibiza, de acuerdo con el artículo 53.1.d, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas .

El Sr./La Sra. _____

con DNI , en representación de

con NIF , con domicilio en calle o plaza

población , CP

teléfono , correo electrónico

En relación con el procedimiento para la justificación de la ayuda concedida para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, autorizo al órgano gestor de la subvención, para hacer valer documentación presentada con anterioridad al Consejo Insular de Ibiza, de acuerdo con el artículo 53.1.d, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas .

La documentación que se especifica a continuación ya se presentó al Consejo al Departamento y en la fecha que se mencionan :

[illegible]

(Firma del representante legal de la entidad)

Ibiza, de de 20

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para jefa otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO 9

MODELO DE RENUNCIA

A. Datos de la entidad solicitante

Nombre: NIF:

B. Datos del representante legal de la entidad solicitante

Nombre: NIF:

De acuerdo con el artículo 11.a del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones, y de conformidad con el que establece la base 11.2, es obligación de las personas beneficiarias comunicar al órgano competente en la materia la aceptación o la renuncia a la subvención en los términos de la propuesta de concesión

Por ello,

DECLARO:

Que renuncio a la propuesta de subvención a favor de la entidad que represente en los términos de las Bases reguladoras de las ayudas concedidas para el mantenimiento y la gestión de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

(Firma del representante)

Ibiza, de de 20

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con el establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE L 119, 4-5-2016), y al resto de legislación vigente en esta materia, os informamos que los datos de carácter personal que nos proporcionáis a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para jefa otra finalidad diferente a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, avda. de España, 49, 07800 Ibiza. Así mismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.